

## Régimen de Regularización de Activos

### Dictamen firma conjunta

La sociedad cierra su ejercicio el 31/12/2024 y, habiendo regularizado bienes de cambio, ¿cuál es el costo que debe computar en caso de mantenerlos en su existencia final?

El valor al cierre del ejercicio, de los bienes de cambio, debe determinarse de acuerdo con las pautas de valuación que fija, a esos efectos, la Ley de Impuesto a las Ganancias.

**Fuente:** Dictamen DNI